

399035631309	Res.exp.sancionador	RODRIGUEZ SANCHEZ ANTONIO JAVIER	24131176J
399032956531	Inic.trami.audiencia	SDAD COOP SERVIMELILLA	F52002011
399035630881	Res.exp.sancionador	SDAD.DISTRIB.ALIMENTARIA GEMINIS	B52003316
399033296652	Res.exp.sancionador	SDAD.DISTRIB.ALIMENTARIA GÉMINIS	B52003316
399035678827	Res.exp.sancionador	TAOUTAOU AHMED	X0799083V
399035520036	Prop.liq 2001	TORTOSA NAVARRO JOSE MARIA	45257408D
399036766466	Requer.datos mod200	TRANSPORTES.FRIGORÍFICOS MELILLENSES SLU	29958832B

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia de Gestión Tributaria, (sita en V Centenario, torre Sur, planta baja), para ser notificados en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria.
Pedro Ruiz Vergara.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA,
CEUTA Y MELILLA
DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN
SEDE EN MELILLA
EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA
NOTIFICACIÓN

1653.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, en redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

Referencia: Notificación inicio actuaciones de comprobación; Obligado Tributario: MELILLA URGENTE S.L.; N.I.F.: B29959434.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4.ª planta), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

La Inspectora Regional Adjunta.
Susana Moreno-Torres Herrera.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1654.- Habiendo sido imposible la notificación por otros medios a la empresa MELGEST, S.L., CIF B-92217777, por medio de la presente se comunica que con fecha siete de mayo de dos mil tres, se dictó la resolución que a continuación se transcribe: